

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA LIBERTAD**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 9 a.m. del 9 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Casa de Gobierno Regional sito en Jr. Diego de Almagro N° 442, se reunieron los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC La Libertad, en cumplimiento del D.S. 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC, atendiendo la convocatoria oportunamente realizada por el Presidente del CORESEC Dr. César Acuña Peralta y con las coordinaciones efectuadas por el Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Crnl. Edwin Dávila Paredes, con el objetivo de desarrollar la siguiente Agenda:

- 1. Verificación del Quórum.** Se constató el quórum correspondiente para la realización de la presente sesión, quedando registrado de la siguiente manera:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE	FIRMA
01	Ing. Cesar Acuña Peralta	Presidente	Gobernador Regional La Libertad	Asistente
02	Dr. Víctor Alberto Martin Burgos Mariños.	Miembro	Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad	Ausente
03	Abog. Carolina Velasco Nalvarte	Miembro	Prefecto de la Región La Libertad	Asistente
04	Dra. Celia Esther Goicochea Ruiz Rep. Dr. Luis Rodríguez Musto	Miembro	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad	Asistente
05	Tnte. Crnl. PNP Francisco Vargas Andonaire	Miembro	Director de la III Macro Región Policial La Libertad	Asistente
06	Dr. William Raphael León Huertas	Miembro	Jefe de la Oficina Defensorial de La Libertad de Defensoría del Pueblo	Asistente
07	Dr. César Arturo Fernández Bazán	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo	Ausente
08	Santos Melquiadez Ruiz Guerra	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión	Ausente
09	María del Rosario Cortijo Izquierdo	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ascope	Asistente
10	Dr. Aníbal Manuel Morillo Arqueros	Miembro	Gerente Regional de Salud del GRLL	Asistente
11	Dr. Julio Martín Camacho Paz	Miembro	Gerente Regional de Educación del GRLL	Asistente

12	Lucy Noemí Morales Díaz	Miembro	Coordinadora Regional de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Asistente
13	Róger Sandoval Gaitán	Miembro	Presidente de las Rondas Campesinas de La Libertad	Asistente

2. **Apertura de la sesión y bienvenida a los representantes de las instituciones, a cargo del Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de La Libertad, Dr. César Acuña Peralta.** El Dr. César Acuña Peralta expresa la bienvenida a esta sesión extraordinaria del Comité señalando que es suma importancia, estimando la gravedad de los acontecimientos ocurridos en el distrito de Pataz con la muerte de 10 trabajadores de la minera “La Poderosa”, por lo que todas las instituciones miembros del CORESEC deben comprometerse a realizar las acciones necesarias para la protección de la población en esa zona de nuestra región y la seguridad de sus vidas, su integridad física y su patrimonio.
3. **Exposición del Tnte. Crnl. PNP Francisco Vargas Andonaire, Jefe de la III MACREPOL La Libertad.** En su exposición, señala que existen 14 compañías mineras operando en la región La Libertad, una de las cuales es la Compañía Minera La Poderosa. Se tiene conocimiento por acciones inteligencia que diversas organizaciones criminales han tomado el control de las operaciones mineras mediante el uso de armas de guerra y explosivos, en lugares como Los Alisos, Pueblo Nuevo, Carhuabamba, San Vicente y Quebrada Santa María. Mientras hay 261 mineros acreditados y formalizados, existen aproximadamente 5 mil mineros informales e ilegales. Esto trae como consecuencia el uso y tenencia de armas de fuego y explosivos, trata de personas, tráfico ilegal de drogas, extorsión, lavado de activos, contaminación ambiental, desaparición de personas, corrupción, entre otras modalidades delictivas. Se ha identificado 24 organizaciones criminales que operan en la zona. Se han puesto en marcha cinco planes de operaciones contra la minería ilegal y delitos conexos, en cuyo marco se han ejecutado 1,347 operativos de interdicción, con la destrucción de 32 bocaminas y 245 personas intervenidas. Se han destruido 32 generadores de energía y motores por un valor de 50 millones de soles y se han incautado 16 mil cartuchos de dinamita, 85 mil metros de mecha lenta, 20 fusiles AR15 y carabinas, 500 armas de puño (pistola y revólver) y 8,050 cartuchos de diverso calibre. En la provincia de Pataz existen 6 comisarías y 1 base de DINOES. En este escenario, se recomienda la prórroga de la declaratoria de estado de emergencia en la provincia; la eliminación del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO); la permanencia de personal policial de DIROPESP PNP y efectivos de las unidades especializadas de la PNP; la creación de la División Policial de Pataz y que sus Sub Unidades se encuentren en un complejo Policial; la instalación de un equipo multisectorial conformado por el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Migraciones, SUNAT, Personal policial de medio ambiente, DIVINCRI, Seguridad del Estado y Trata de Personas.
4. **Acuerdos:**

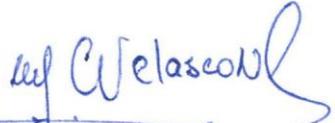
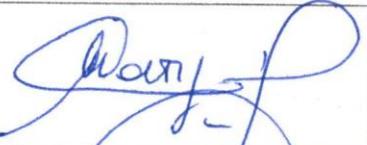
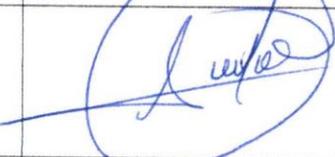
Luego de las intervenciones de los representantes de las instituciones asistentes a esta sesión, se arribó a los siguientes Acuerdos:

1. La PNP se encargará de elaborar un informe pormenorizado de los hechos suscitados en Pataz para remitirlo a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, mediante el CONASEC, para que adopten las políticas públicas pertinentes en materia de seguridad ciudadana.
2. Efectuar coordinaciones con el Ministerio de Energía y Minas para que el proyecto de ley que amplía los plazos del REINFO no avance.
3. Invitar a la Fiscalía de Delitos Ambientales del Ministerio Público a la siguiente sesión del CORESEC para que informe sobre los operativos de interdicción a las organizaciones criminales y la documentación formulada.
4. Fortalecer la inteligencia policial para identificar a los integrantes de las organizaciones y bandas criminales que actúan en la zona de Pataz y en la serranía de la región la Libertad.
5. Revisar la Ordenanza Regional N° 000011-2022-GRLL-GR que regula el traslado, transporte y comercialización de mineral y/o subproductos dentro del ámbito de la pequeña minería y minería artesanal en la región La Libertad, con participación de los sectores involucrados, en un plazo máximo hasta el 15 de enero del 2024.
6. Activar los puestos de control policial y de otras entidades del Estado de la minería ilegal ubicados en Bolívar, Pallar y Sihuas.

No existiendo otros puntos pendientes, se dio por concluida la presente ceremonia a las 11:15 a.m. del mismo día y, luego de la lectura del contenido íntegro de la presente Acta, los representantes presentes procedieron a su firma en muestra de conformidad.

FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CORESEC LA LIBERTAD

Sesión Extraordinaria, sábado 09 de diciembre del 2023.

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE	FIRMA
01	Ing. Cesar Acuña Peralta	Presidente	Gobernador Regional La Libertad	
02	Dr. Víctor Alberto Martin Burgos Mariños	Miembro	Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad	
03	Dra. Carolina Velasco Nalvarte	Miembro	Prefecto de la Región La Libertad	
04	Dra. Celia Esther Goicochea Ruiz	Miembro	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad	
05	CrnI. PNP Francisco Vargas Andonaire	Miembro	Director de la III Macro Región Policial La Libertad	
06	Dr. William Raphael León Huertas	Miembro	Jefe de la Oficina Defensorial de La Libertad de Defensoría del Pueblo	
07	Dr. César Arturo Fernández Bazán	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo.	
08	Santos Melquiades Ruiz Guerra	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión	
09	María del Rosario Cortijo Izquierdo	Miembro	Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ascope.	
10	Dr. Aníbal Manuel Morillo Arqueros	Miembro	Gerente Regional de Salud del GRLL	
11	Dr. Julio Martin Camacho Paz	Miembro	Gerente Regional de Educación del GRLL	
12	Lucy Noemí Morales Díaz	Miembro	Coordinador Regional de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de La Libertad	
13	Róger Sandoval Gaitán	Miembro	Presidente de las Rondas Campesinas de La Libertad	